



Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación publica el día de hoy: EXTRACTO del Acuerdo que da a conocer el acta de habilitación del "Establecimiento asistencial para niñez acompañada, no acompañada y separada en contexto de movilidad humana de Huixtla, Chiapas"

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

EXTRACTO DEL ACUERDO QUE DA A CONOCER EL ACTA DE HABILITACIÓN DEL "ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL PARA NIÑEZ ACOMPAÑADA, NO ACOMPAÑADA Y SEPARADA EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA DE HUIXTLA, CHIAPAS".

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por conducto de SALLY JACQUELINE PARDO SEMO en su calidad de JEFA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, párrafos noveno y décimo, y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 172 de la Ley General de Salud; 4, fracciones I, inciso k) y IV, 12, fracciones III y XIV, 22, incisos d), e), f) y t), 23, 24 y 27 de la Ley de Asistencia Social; 89, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 29, 98, 99 y 112, de la Ley de Migración; 4 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 16, fracciones IV y IV BIS del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y su última reforma publicada el 29 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación; tiene a bien expedir el siguiente ACUERDO; mismo que tiene como propósito:

Modificar el Acta de habilitación del "Centro Habilitado para Adolescentes en Movilidad Humana No Acompañados Huixtla, Chiapas", contenida en el diverso ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de mayo de 2022, para quedar de la siguiente manera: ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HABILITA EL "ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL PARA NIÑEZ ACOMPAÑADA, NO ACOMPAÑADA Y SEPARADA EN CONTEXTO MOVILIDAD HUMANA DE HUIXTLA, CHIAPAS", para garantizar la protección integral de los derechos de toda la niñez, por lo que hace al inmueble ubicado en Carretera Costera Huixtla a Villa Comaltitlán, Km. 241, C.P. 30640, Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas.



La versión íntegra; está disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2023/02/ACUERDO_EST_2023.pdf

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2023/DIF/ACUERDO_EST_2023.pdf

Lo anterior en cumplimiento a la normatividad antes mencionada, además con fundamento en el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con el último párrafo del artículo segundo del "ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010, así como la modificación publicada el 21 de agosto de 2012."; y artículos 2° y 3°, fracción III, de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2023.- Jefa de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sally Jacqueline Pardo Semo.- Rúbrica. ([Diario Oficial de la Federación](#))



Información Migratoria Nacional

Rescatan a familia de Angola que estuvo a punto de morir ahogada en Río Tijuana



Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) rescató a un niño y sus padres, nativos de Angola, de morir ahogados en la Canalización del Río Tijuana.

Ocurrió esta madrugada, aunque se desconocía si eran personas en situación de calle. El INM informó en un comunicado que agentes federales de la Secretaría de Gobernación realizaron el rescate.

Son un menor de 9 años y sus padres de 36 y 38 años de edad.

El personal recorría el perímetro del río cuando escucharon gritos. Al acercarse, vieron a la pareja agarrar a su pequeño hijo para que no lo jalara la corriente de agua, que creció por la lluvia.

Fue necesario el uso de cuerdas para subir uno a uno de los migrantes extranjeros. Primero el menor, seguido de su mamá y el papá, quienes, a pesar del idioma, siguieron las instrucciones de los agentes.

Se verificó su estado de salud y quedaron bajo la custodia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Baja California. ([Milenio](#), [Foro TV](#), [El Heraldo de México](#), [El Sol de Tijuana](#), [Hoy Tamaulipas](#), [UniradioInforma](#))



Repudio al plan de INM de separar a las familias

La postura del titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, de separar a los niños migrantes de sus padres con el objetivo de proteger la integridad infantil por su paso en el país causó diversas reacciones de diferentes grupos sociales por considerar dicha propuesta como “injusta”, “inhumana” y violatoria de los derechos humanos.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, Ana Karen Parra, señaló que el INM no está autorizado para separar a las familias por su paso por el país, y en caso de que los agentes migratorios sigan las instrucciones de Garduño, éstos entrarían en un conflicto judicial.

“Los niños y adolescentes tienen derechos y éstos viajan con ellos, debe prevalecer que México sea un lugar seguro de tránsito para todas las personas sin importar su situación jurídica”, sostuvo.

En Tijuana, Baja California, uno de los puntos migratorios con mayor afluencia, los migrantes mostraron su temor ante la posibilidad de perder de vista a sus hijos en su paso hacia Estados Unidos. En Tapachula, Chiapas, familias de migrantes condenaron la propuesta y la catalogaron como “inhumana”. En Reynosa, Tamaulipas, el presidente de la Asociación Internacional de los Derechos Humanos, Fortino López, declaró que la separación “causaría un grave daño psicológico” a los infantes, y el gobierno de México no puede repetir lo que hace años hizo EU.

Sonia dijo que no le importa las órdenes del gobierno, pues ella llegará a la frontera en compañía de sus hijos. (*Redacción, Milenio, Política, p. 15*)

Deporta INM a 101 ecuatorianos

Tapachula. — El Instituto Nacional de Migración (INM) deportó ayer por avión a un grupo de 101 ciudadanos ecuatorianos que se encontraban de manera irregular en el territorio nacional.

Los migrantes, que habían pasado por la Estación Migratoria Siglo XXI, fueron trasladados durante la mañana a bordo de tres autobuses de color blanco al Aeropuerto Internacional de Tapachula.

Fuentes del Instituto Nacional de Migración indicaron que el grupo fue retornado de manera asistida y tenían como destino la ciudad de Guayaquil, capital de Ecuador.

Durante el operativo también estuvo presente personal de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (María de Jesús Peters, *El Universal*, Estados, p. A19)

Topan en 36 horas detención migrante

Ajuste legal

La Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional el Artículo 111 de la Ley de Migración:

QUÉ DICE:

- El INM resolverá la situación migratoria de los extranjeros presentados en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de su presentación.
- Podría extenderse cuando: no exista información fehaciente sobre su identidad y/o nacionalidad; que los consulados del país de origen requieran mayor tiempo para la expedición de documentos; que exista enfermedad o discapacidad, o que haya interpuesto un recurso administrativo o judicial.
- La ampliación no podrá exceder de 60 días hábiles.

AHORA:

- Después de transcurridas las 36 horas de alojamiento, el INM dará al migrante la condición de 'estancia de visitante con permiso para recibir una remuneración en el país'.
- La estancia está prevista hasta por 180 días, con la posibilidad de litigar para prolongarla.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijó un tope de 36 horas para mantener detenido a un migrante, salvo casos en los que el Gobierno pueda probar que su liberación implica un riesgo para la seguridad nacional.

Por cuatro votos contra uno, la Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional el Artículo 111 de la Ley de Migración, que permite retener hasta por 15 días hábiles a los extranjeros en estaciones migratorias, plazo que en ciertos casos se puede extender hasta 60 días hábiles.

"Tanto el plazo de 15 días hábiles, como el diverso de 60 días hábiles previstos en el artículo referido, contravienen la temporalidad máxima que prevé la Constitución federal para legitimar la privación de la libertad de una persona por razones de naturaleza administrativa: 36 horas", señala la sentencia.

"El último párrafo del artículo 111 de la Ley de Migración debe ser interpretado en el sentido de que, después de transcurridas las 36 horas del alojamiento, el Instituto Nacional de Migración (INM) le dará al migrante la condición de 'estancia de visitante con permiso para recibir una remuneración en el país'. Y, agotada esa condición, se deberá determinar su situación migratoria definitiva", agrega.



La estancia con permiso para recibir remuneración está prevista hasta por 180 días; es decir, el migrante podría estar legalmente en el país hasta seis meses, sujeto a que el INM resuelva sobre su situación legal, pero con la posibilidad de litigar para prolongarla.

Con este criterio, la retención en estaciones migratorias se convertirá en un arresto similar al del alcoholímetro y otras ofensas administrativas, pero sujeto a que los abogados de los migrantes promuevan a tiempo los amparos respectivos.

Lo anterior, porque el fallo no deroga la ley, pero sí obligará a los jueces federales al haber sido aprobado por cuatro Ministros.

La Suprema Corte de Justicia también estableció que los migrantes tienen derecho a una defensa adecuada, como sucede con los acusados por un delito.

"En todo procedimiento migratorio, ya sea frente a la imposibilidad o la negativa de una persona migrante de designar a una persona para su defensa adecuada, el Estado se encuentra obligado a asignarle una persona defensora de oficio, de forma irrenunciable, como medida necesaria y reforzada para su protección", sostuvo la Sala que requirió varias sesiones para aprobar este proyecto, presentado por el Ministro Juan Luis González Alcántara.

Por mayoría, la Sala también avaló la constitucionalidad de los Artículos 99, 100 y 121 de la Ley de Migración, que prevén la presentación de los extranjeros adultos en estaciones migratorias o en lugares habilitados para ello, en tanto se determina su situación migratoria en territorio nacional.

"En ningún caso, el Instituto Nacional de Migración presentará ni alojará a niñas, niños o adolescentes migrantes en estaciones migratorias ni en lugares habilitados para ello", agrega el artículo 99.

El Ministro Arturo Zaldívar votó en contra y manifestó en la sesión pública que lo hacía por la dificultad de, en un juicio de amparo, avalar algunos artículos de la Ley de Migración y rechazar otros. (*Víctor Fuentes, Reforma, Nacional, p. 16*)
(*Eduardo Murillo y Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 8*)

Ola migrante ‘tomó por sorpresa’ al país



El incremento en la migración de Centroamérica rumbo a Estados Unidos es un reto para el que el Gobierno de México no está “necesariamente preparado”, por lo que el tema requiere un esfuerzo continuo, declaró Roberto Velasco, jefe de la Unidad de América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

“Estamos muy lejos de donde quisiéramos estar, nos ha tocado enfrentar además un fenómeno de dimensiones muy distintas a lo que habíamos visto en el pasado, han pasado por nuestro territorio, en nuestra administración, millones de personas buscando llegar a Estados Unidos, y eso naturalmente que impone retos para los que no necesariamente estamos preparados”.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha atendido a 3 millones 491 mil 381 personas extranjeras en contexto de migración durante la actual administración.

Tan solo en el año 2022, el INM asistió a 756 mil 88 personas extranjeras que ingresaron de manera irregular al país.

En reunión con los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, el funcionario federal reconoció que en este tema, desafortunadamente, “existe trata y tráfico de personas por parte del crimen organizado, que se mezcla también con la migración, que requiere de una atención continua”.

No obstante, Velasco, hizo hincapié en que esta administración ha construido tres albergues que administra el Gobierno federal para la atención de migrantes en la frontera.



Además, dijo, los gobiernos estatales, municipales y la sociedad civil “han sido históricamente también quienes han estado atendiendo a la población migrante, por eso también hemos dedicado tiempo y esfuerzo a trabajar con los organismos internacionales”.

Aclaró que es un esfuerzo que no se puede agotar, “hoy que no podemos decir que se ha cumplido el objetivo, es un trabajo continuo, es un trabajo en el que como sociedad tenemos que continuar avanzando de la mano, porque de nuevo, es un reto sumamente complejo, sumamente cambiante”.

El titular de la Unidad de América del Norte de la Cancillería también se refirió al reciente “portazo” que intentaron hacer los migrantes venezolanos en la frontera con Estados Unidos, y consideró que hubo “mano negra”.

“Yo creo que hay una mano política ahí o una mano negra, lo que vimos es que se difundió información falsa a estas personas de que podían entrar a Estados Unidos, cosa que no es así, pero hay alguien ahí que está tratando de utilizar a los migrantes y azuzar a que hagan esto que los pone en riesgo”.

24 HORAS publicó en su edición del martes sobre el viacrucis por el que tienen que atravesar los migrantes de Centro y Sudamérica en su paso hacia los Estados Unidos, donde además de cuidarse del crimen organizado, también tienen que evadir a las autoridades.

Testimonios de migrantes realizados por este diario refieren que el permiso que les expide la Secretaría de Gobernación (Segob), para ingresar legalmente al país, se los rompen los propios agentes migratorios.

Lo más difícil es atravesar México, pero “Migración te da un permiso y más adelante te lo van rompiendo y te devuelven”, afirmó un venezolano.

En este contexto, senadores de Morena, Grupo Plural y Movimiento Ciudadano (MC) han reconocido la necesidad de llamar a cuentas al titular del Instituto Nacional de Migración, para que explique la situación actual de la migración.

Y es que del año 2020 a 2022, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 4 mil 424 quejas por presuntas violaciones a los derechos de los migrantes contra el INM; de las cuales 48 terminaron en Recomendación.

(Karina Aguilar, 24 Horas, 8 Columnas)

(Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, Nacional, p. 19)

Adolescentes migrantes, los más vulnerables



Dentro del flujo migratorio que llega al país, los adolescentes migrantes están entre los más vulnerables, pues incluso hay quienes ya son padres y madres pese a ser menores de edad, y viajan con sus hijos, comentó el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

“Son los más vulnerables de los vulnerables y aquí hay que dar un tratamiento no solamente como personas menores de edad, sino también como familias integradas y por supuesto no solamente requieren una atención humanitaria y de situación de emergencia, sino ir generando condiciones para su inserción en la vida de nuestro país”, dijo.

“Muchas de estas personas difícilmente podrían llegar a Estados Unidos y hay que buscar otro tipo de opciones y México ha puesto énfasis en la integración del norte de Centroamérica y la frontera sur, que puede ser una oportunidad para replantear el paradigma de la migración”, dijo el funcionario.

Entrevistado por 24 HORAS luego de participar en una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Encinas señaló que es responsabilidad del Estado mexicano atender a los menores migrantes acompañados o no, y ahora también por padres y madres menores de edad.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, Gabriela Sodi (PRD) señaló que ante el fenómeno migratorio de adolescentes debe de intervenir el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



Comentó que tan solo en la calle de Versalles, en la colonia Juárez de la Ciudad de México, donde se ubica la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), hay niños solos esperando en las jardineras. [\(Jorge X. López, 24 Horas, México, p. 3\)](#)

AMLO un líder “mentiroso y delirante”, señala *Chicago Tribune*

El diario Chicago Tribune publicó este miércoles un editorial en el que acusa al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de ser un líder “mentiroso y delirante”, por sus declaraciones de que “en México no se produce fentanilo”. Mentiras que, subrayó, “no salvan vidas”. Junto con el editorial, el medio publica un cartón de Scott Stantis, en el que se muestra a López Obrador, sobre un mapa de México inundado de pastillas de fentanilo mientras él se pregunta: “¿Fentanilo? ¿Cuál fentanilo?”

En lo que a mentiras se refiere, señaló el Tribune, el comentario de López Obrador está a la altura de la Gran Mentira de Trump de que le robaron las elecciones presidenciales de 2020”.

“Los célebres cárteles de la droga mexicanos han convertido la producción de fentanilo en una de sus mayores fuentes de ingresos. Una redada realizada en 2021 por el ejército mexicano en un laboratorio de Culiacán, la capital del estado mexicano de Sinaloa, reveló una operación que producía decenas de millones de pastillas de fentanilo al mes para el cártel de Sinaloa”, insiste el medio estadounidense, recordando que el fentanilo es la causa de muerte de más de 70 mil jóvenes al año.

“Tal vez las mentiras de López Obrador sean una forma de desviar la atención del fracaso de su enfoque de “abrazos, no balazos en la lucha contra los cárteles. Después de su elección en 2018, López Obrador prometió a los mexicanos que podría erradicar los cárteles erradicando la pobreza. Puso en marcha una serie de programas sociales destinados a levantar a las masas empobrecidas de su país, con la esperanza de acabar con las causas profundas de la violencia de los cárteles”. *(Redacción y Agencias, La Crónica, Nacional, p. 7)*

Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

Venezolanos abarrotan las calles de Juárez



Ciudad Juárez.— Las calles de la zona centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, se han convertido en el hogar de cientos de migrantes venezolanos que desde el lunes pasado han llegado en tren con la intención de cruzar la frontera.

Solos, en parejas e incluso con niños es como se observa a los migrantes en este punto de la frontera, quienes comparten un mismo objetivo: llegar a Estados Unidos.

Rolando y Keven estaban ayer al mediodía a las afueras del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) que se localiza en el centro. Ambos contaron a EL UNIVERSAL que llegaron a esta frontera el lunes por la noche junto con un grupo de otros 700 migrantes venezolanos, después de viajar en el tren La Bestia.

Keven dice que abandonó su hogar en Caracas, Venezuela, debido a que busca tener mayores ingresos que le den para mantener a sus hijas.

“Uno sale de Venezuela porque busca algo mejor para los hijos de uno. Tengo tres niñas y el trabajo en Caracas no me da para mantenerlas. Un sueldo mínimo es de 20 dólares y con eso no alcanza para comer, pagar los servicios, y todos los gastos”, explica el migrante.



Según dice, salió de Caracas y cruzó la selva del Darién en Panamá hasta llegar a México y tomar La Bestia. Aunque sus ingresos eran pocos, con ayuda de la gente en los estados por los que pasó llegó hasta aquí. “Todo lo he cruzado sin plata, si toca pedir para comer pues se pide, si toca trabajar lo hago, pero mi objetivo es llegar hasta los EU”.

Aunque por ahora vive en la calle en Juárez, cuenta que no desea ir a un albergue debido a que le han dicho que algunos están llenos y en otros les piden pasar un tiempo de cuatro días como cerco epidemiológico, ya que se han reportado casos de Covid-19 o de varicela.

Juárez, la frontera más fácil para cruzar a la Unión Americana

En el caso de Rolando, dice que salió de Venezuela para llegar a Nueva York, por lo cual la frontera de México más fácil para lograrlo es Ciudad Juárez.

“Nosotros venimos con una mente de ayudar a nuestras familias y si aquí estamos en situación de calle, ¿cómo lo vamos a hacer? Yo voy directo a Nueva York, venimos hasta acá porque Juárez es la frontera más fácil para nosotros acceder, porque en las otras no te dejan”, menciona el migrante de 23 años.

Hasta ayer se estimaba que habían llegado entre 700 y 900 migrantes venezolanos en grupos desde el lunes a Ciudad Juárez.

La mayoría de ellos arribaron en tren y ahora viven en las calles de la zona centro, donde piden ayuda a la comunidad para comer, pagar un cuarto de hotel o tener algún ingreso.

Según datos del Consejo Estatal de Población (Coespo), en Ciudad Juárez habitan actualmente unos 10 mil migrantes, la mayoría de ellos venezolanos, quienes están en albergues y otros más viviendo en la vía pública, hoteles o cuartos en renta.

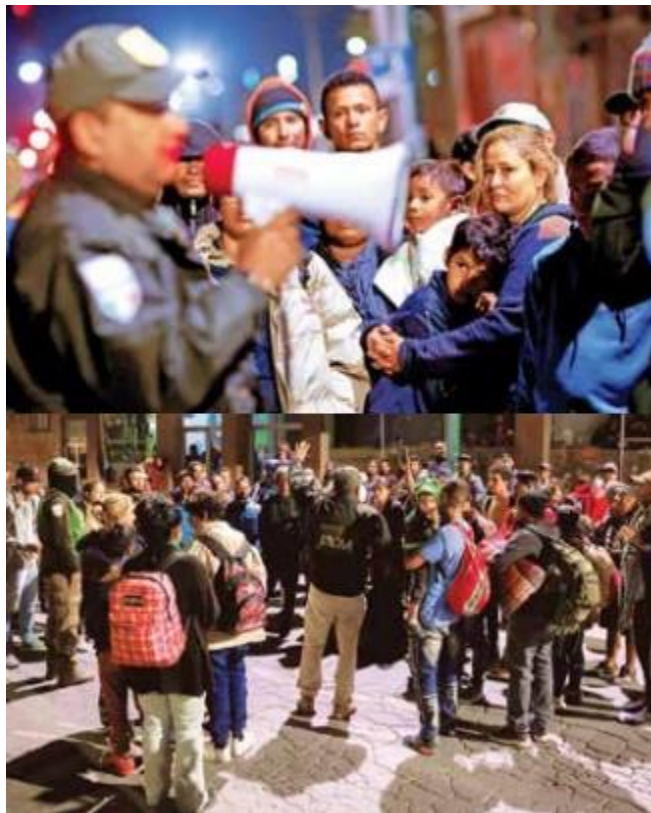
Buscan informar a migrantes

Durante el miércoles se realizó una reunión con el fin de desarrollar una campaña de información dirigida a la población migrante en tránsito y a los ciudadanos juarenses.

La campaña tiene como propósito que tanto los juarenses como los migrantes conozcan los derechos que estos últimos tienen y especialmente las oportunidades que Ciudad Juárez les brinda, particularmente en los temas de acogerse en un albergue y el trabajo.

En la reunión estuvieron presentes representantes de dependencias gubernamentales y de organismos internacionales como la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como los cónsules de Estados Unidos en Ciudad Juárez y de México en El Paso, Texas, Eric Cohan y Mauricio Ibarra Ponce de León, respectivamente, y el presidente municipal Cruz Pérez Cuéllar. ([*Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A19*](#))

Continúa el arribo



Alrededor de mil migrantes venezolanos llegaron a Ciudad Juárez y advirtieron a las autoridades del Instituto Nacional de Migración, que su propósito es ingresar a Estados Unidos.

Los elementos del INM intentaron convencerlos de que ingresaran a los albergues a protegerse del frío, pero los migrantes rechazaron la invitación, dado que el refugio Kiki Romero está saturado. (*Carlos Coria, Excelsior, Nacional, p. 19*)

Sinaloa

Gobernador de Sinaloa signa convenio con la ACNUR



Culiacán, Sinaloa.- El gobernador Rubén Rocha Moya suscribió con el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, Giovanni Lepri, un convenio de colaboración entre el Gobierno de Sinaloa y este organismo internacional, para mejorar las políticas públicas dirigidas a atender particularmente el fenómeno de desplazamiento forzado interno de las familias en el estado, aprovechando la experiencia que tiene la ACNUR en la atención de este fenómeno social en el mundo.

El mandatario estatal consideró que éste es un tema muy sensible y humanitario, pues el desplazamiento forzado se ha incrementado al doble en todo el mundo durante los últimos 30 años, al pasar de 40 millones de personas desplazadas que había en 1991, a una cifra que ahora rebasa las 80 millones de personas, que han decidido dejar sus lugares de origen por diversas razones, como políticas, económicas, de racismo y por las guerras.

Por lo que toca a Sinaloa, el gobernador Rocha reconoció que ha sido principalmente el fenómeno de la violencia lo que ha orillado a las familias a desplazarse de sus lugares de origen, al dejar la zona serrana y buscar refugio en las ciudades. Al respecto, dijo que los desplazados empiezan por buscar dónde vivir, contar con servicios básicos, así como las opciones de educación para sus hijos y los centros de salud.

“Vamos a redoblar el esfuerzo en el tratamiento de esto y para ello necesitamos la orientación de la ACNUR mediante este proyecto de cooperación que contiene el convenio que hemos firmado, para hacerlo con mayor eficiencia”, dijo.



El gobernador Rocha aprovechó la presencia de Geovanni Lepri para informar que está por inaugurarse en Mazatlán un centro de atención para migrantes, que tendrá una capacidad para albergar a 10 familias de cuatro integrantes, así como a 30 niñas y 30 niños o adolescentes que viajen solos.

Informó que el edificio ya está terminado y será inaugurado el 28 de marzo próximo, y actualmente se trabaja en el equipamiento. Explicó que este centro será operado por parte del Sistema DIF Sinaloa, para dar un trato digno a las familias de migrantes que atraviesan por el estado. “Son las cosas que siguen siendo insuficientes, pero hay que hacer algo, y ésta es una de las convicciones que tenemos para darle un tratamiento humano a este tema que es tan complicado para las familias desplazadas, de esta movilidad forzosa”.

“Ante ti, Geovanni, hacemos este compromiso y frente a los dirigentes de las personas desplazadas, del desplazamiento interno, de que vamos a incrementar nuestras políticas para atender en primer lugar lo que es el patrimonio fundamental de una familia, que es una habitación, y junto con eso los servicios”, concluyó.

Por su parte, el representante de la ACNUR, Geovanni Lepri, se dijo complacido por la voluntad del gobernador Rocha por atender esta problemática. “Creo que realmente lo que he podido ver en Sinaloa es que puede tener unos elementos de ejemplo para otros estados, no es el único estado que está sufriendo el tema del desplazamiento en México, y el hecho de que haya esta voluntad en el gobernador, de las instituciones públicas, y que se tienen que sumar otros elementos, como es la participación de la población desplazada, como un proceso participativo”.

Correspondió a la secretaria del Bienestar y Desarrollo Sustentable, María Inés Pérez Corral, dar la bienvenida al evento y explicar los alcances del convenio firmado por el gobernador del estado y el representante de la ACNUR México, la cual brindará asistencia técnica y orientación para el desarrollo de las políticas dirigidas a atender esta problemática.

La secretaria Pérez Corral recordó que fue en noviembre del 2021, ya en esta administración del gobernador Rocha, cuando se contactó por primera vez a la ACNUR, con el objetivo de recibir asesoría en materia de atención al desplazamiento forzado interno, y es por ello que realizaron su primera misión en Sinaloa los días 16, 17 y 18 de febrero del 2022 con el propósito de conocer el contexto y analizar la posible colaboración, misma que fue concretada en dicho convenio.

La firma de acuerdo fue atestiguado por los dirigentes de los colectivos de personas desplazadas tanto del norte, centro y sur de Sinaloa, María Esperanza Lugo, Miguel Ángel Gutiérrez, Joel Martín Leyva, José Carlos Piña y Roque Vargas, así como por todo el gabinete estatal, encabezado por el secretario general de Gobierno, Enrique Inzunza Cázarez; además de la presidenta del Sistema DIF Sinaloa, Eneyda Rocha Ruiz. ([Redacción, El Economista, p. 13](#))

Tamaulipas

Aprehenden a 60 en Río Bravo



Reynosa.- Un grupo de al menos 60 migrantes indocumentados guatemaltecos fue detenido ayer cuando intentaba cruzar el Río Bravo, informó la vocería de la Guardia Nacional.

Precisó en un comunicado que personal de la corporación y del Instituto Nacional de Migración (INM) realizaba recorridos de vigilancia por la zona cuando, en las inmediaciones del río, detectó a un grupo numeroso de personas.

Los transeúntes, mujeres y hombres de entre 19 a 41 años, dijeron provenir de Guatemala y, al solicitarles las identificaciones que acreditaran su legal estancia, no contaban con la documentación correspondiente.

Todos fueron trasladados a las instalaciones de Migración para definir su situación legal y proceder a su retorno asistido. ([Miguel Domínguez, Reforma, Nacional, p. 16](#))

A proceso, presuntos asesinos de estadounidenses



Cinco presuntos responsables del secuestro y posterior homicidio de dos de los cuatro estadounidenses que secuestraron tras visitar el municipio de Matamoros, Tamaulipas, el pasado 3 de marzo, fueron vinculados a proceso.

El Ministerio Público de la entidad imputó a los cinco presuntos sicarios identificados como Antonio de Jesús “N”, Luis “N”, Ever Noel “N”, Juan Francisco “N” y Gustavo “N”, quienes fueron dejados a unas calles del centro de Matamoros, el pasado 9 de marzo, maniatados y con una narcomanta atribuida al Cártel del Golfo, en el que señalaban a estas personas como autores de los hechos y en la cual ofrecía disculpas a la población.

Un juez consideró que los elementos de prueba presentados fueron suficientes para implicar a los delincuentes en los delitos que se les acusan, por ello, se fijó un plazo de seis meses para la conclusión de la investigación complementaria, en tanto que los imputados permanecerán en prisión preventiva como medida cautelar.

Otra persona, identificada como José “N”, fue “encontrada en flagrancia, vinculada a proceso por secuestro agravado. Al momento se tienen seis personas detenidas por estos hechos”. (*Jorge Butrón, La Razón, México, p. 7*)

Indagan a 3 más por caso Matamoros



Matamoros.- La Fiscalía de Tamaulipas investiga al director de Protección Civil en Matamoros, Manolo Rodríguez Cisneros, y dos empleados más por el uso de una ambulancia para trasladar a un centro médico a los cuatro estadounidenses que fueron secuestrados el 3 de marzo, dos de los cuales murieron.

Carlos Ballesteros, Secretario del Ayuntamiento, dijo que las autoridades ministeriales les notificaron la semana pasada que los tres servidores públicos eran investigados, por lo que fueron suspendidos de su labor.

"Se le separó del cargo junto con dos empleados. En su lugar fue nombrado Alejandro Barquín", indicó.

El funcionario manifestó que la Fiscalía estatal determinará en las próximas semanas si existe alguna responsabilidad de los servidores públicos.

El 9 de marzo, dos días después que los estadounidenses fueron localizados en un ejido cercano a Matamoros, la sobreviviente Latavia McGee declaró que fueron llevados en una ambulancia de Protección Civil al Centro Médico Español para que fueran atendidos, por lo que la unidad y la clínica fueron aseguradas.

La ambulancia fue trasladada a Ciudad Victoria, mientras que a través de fotos la mujer reconoció a las personas que hicieron el traslado.

Tras un anuncio del FBI sobre la desaparición de los estadounidenses y de ofrecer una recompensa de 50 mil dólares, las víctimas fueron localizadas. *(Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 11)*
(Redacción, La Jornada, Política, p. 10)



Ligan a mandos con asesinato de estadounidenses

Jorge Orizaga y Pedro Hernández Quiroga, director y subdirector de Protección Civil en Matamoros, respectivamente, fueron suspendidos temporalmente por estar involucrados en el secuestro de cuatro estadounidenses, dos de los cuales murieron, el pasado 3 de marzo en dicha ciudad fronteriza.

Autoridades también informaron que Alejandro Barquín y Pedro Astudillo quedarán provisionalmente a cargo de la institución, sin ofrecer más detalles al respecto.

El viernes 3 de marzo, los estadounidenses Latavia McGee, Shaeed Woodward, Zindell Brown y Eric James Williams fueron interceptados y atacados a balazos por un grupo presuntamente perteneciente al cártel del Golfo, quienes mataron también a una mujer mexicana que pasaba por el lugar.

Luego del hecho, los únicos sobrevivientes —Latavia McGee y Eric James Williams— fueron llevados por los propios secuestradores al Centro Médico Español para que recibieran primeros auxilios; el traslado se llevó a cabo en una ambulancia adscrita a la Dirección de Protección Civil municipal.

De acuerdo con los registros oficiales, Pedro Hernández Quiroga, quien también es conocido como El Polaris, fue jefe de grupo de la Policía Ministerial de Tamaulipas; sin embargo, en 2010, agentes de la extinta Policía Federal lo detuvieron bajo cargos de espionaje o halconeo para un grupo criminal.

Al detenerlo, también le fueron aseguradas diversas armas y chalecos antibalas; sin embargo, hace un par de años fue designado como subdirector de Protección Civil municipal por el actual alcalde de Matamoros, Mario Alberto López.

Investigan a tres

El secretario del ayuntamiento de Matamoros, Carlos Ballesteros, confirmó que en total fueron tres los funcionarios municipales separados del cargo y que actualmente son investigados por la Fiscalía Antisecuestros como los implicados en el plagio y asesinato de los cuatro ciudadanos estadounidenses.

Adicionalmente, otros nueve elementos de la corporación fueron dados de baja de su cargo bajo el argumento de una “reorganización administrativa”.



A raíz de estas investigaciones, la ambulancia usada para el traslado de las víctimas, así como el Centro Médico Español, donde se les brindó atención, fueron asegurados por agentes de la Fiscalía de Tamaulipas, mientras que las instalaciones de la Dirección de Protección Civil de Matamoros han sido sometidas a revisión.

En ese sentido, el alcalde de Matamoros, Mario Alberto López, llamó a los ciudadanos a mantener la calma tras los eventos de violencia que ocurrieron en la ciudad.

Asimismo, aseguró que todo ha vuelto ya a la normalidad. Mientras que sobre el involucramiento de autoridades de Protección Civil de Matamoros pidió esperar a que las investigaciones sobre el hecho concluyan para poder emitir un juicio al respecto. (*Samuel Cuervo y Elizabeth Guzmán, Milenio, Política, p. 6*)

Buscan a texanas

Cd. Victoria. La Fiscalía de Tamaulipas se sumó a los trabajos de búsqueda de las tres mujeres residentes de Texas, vistas por última vez el pasado 25 de febrero en el municipio de China, Nuevo León. En tanto, efectivos de la Sedena y la Guardia Estatal buscan a cuatro jóvenes desaparecidos el viernes en Miguel Alemán. (*Staff, Reforma, Nacional, p. 16*)

Información Migratoria Internacional

Chile

Abordará Boric migración con AMLO y otros líderes



Santiago.- El Mandatario de Chile, Gabriel Boric, visitó la pequeña localidad de Colchane -al norte y fronteriza con Bolivia-, y aseguró que sostendrá un encuentro para tratar el tema de la migración irregular junto a otros gobernantes de la región.

"Vamos a tener una reunión con diferentes Presidentes amigos de América Latina, con AMLO (Andrés Manuel López Obrador, de México), Alberto Fernández (de Argentina), Xiomara Castro (Honduras), con Gustavo Petro (Colombia), Luis Arce (Bolivia)", afirmó ayer Boric.

La oficina de prensa de la Presidencia chilena precisó que el encuentro se efectuará en el marco de la Cumbre Iberoamericana que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, el 25 de marzo próximo.

El Mandatario habló desde la región norteña de Tarapacá, por donde ingresa a Chile una parte importante de los migrantes en situación de irregularidad, especialmente venezolanos y colombianos.

Desde hace tres semanas, el Gobierno desplegó efectivos de las Fuerzas Armadas en las zonas de Arica, Tarapacá y Antofagasta, al norte de Chile, para reforzar el control fronterizo. *(Afp, Reforma, Internacional, p. 18)*

(Afp, La Jornada, Mundo, p. 26)

(Afp, El Sol e México, Mundo, p. 23)

(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 29)



Estados Unidos

Caen 19% capturas en frontera sur de EU



El número de migrantes detenidos en la frontera sur de Estados Unidos disminuyó 19 por ciento en febrero de este año respecto al mismo mes de 2022.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) reportó la detención de 128 mil 877 migrantes que intentaron cruzar a EU desde México el mes pasado, 36 menos que en enero y 30 mil 293 menos que un año antes.

"Las nuevas medidas de control fronterizo mantuvieron el número total de encuentros de febrero casi igual que el de enero", destacó el comisionado interino de CBP, Troy Miller, de acuerdo con un comunicado.



El 25 por ciento de las detenciones involucró a migrantes que ya habían sido capturados previamente al menos una vez en el año previo al cruzar la frontera, en comparación con el promedio de 14 por ciento para el periodo 2014-2019.

El principal país de origen de los migrantes detenidos en febrero pasado fue México, con 65 mil 890. Le siguieron Haití, con 14 mil 441; Guatemala, con 14,289, y Venezuela, con 13 mil 775.

En tanto, el número de cubanos y nicaragüenses capturados disminuyó drásticamente, al pasar los primeros de 16 mil 657 en febrero de 2022 a 6 mil 548 el mes pasado, y los segundos de 13 mil 356 a 3 mil 326.

"La continua caída en los encuentros (detenciones) de la Patrulla Fronteriza demuestra la efectividad de las medidas anunciadas por la Administración el 5 de enero de 2023, ampliando procesos legales, seguros y ordenados para la migración y aplicando sanciones a quienes no se acojan a esos procesos", indicó la Oficina de Aduanas de EU. (*Víctor Osorio, Reforma, Nacional, p. 16*)

EU no tiene control de la frontera, admite la Border

Washington, DC.- El jefe de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, Raúl Ortiz, dijo que el país no tiene "control operativo" de la totalidad de su frontera con México, en abierta contradicción a declaraciones ante el Congreso de su jefe, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

"Hace unos 10 años usamos el control operativo como una vara de medir nuestra efectividad a lo largo de la frontera. Mi nueva estrategia está orientada hacia la ventaja de la misión", dijo en una audiencia legislativa *in situ* en Pharr, Texas. (*José López Zamorano, El Financiero, Nacional, Política Y Sociedad, P. 37*)

México sí produce el opióide, refuta EU



El gobierno estadounidense pidió al mexicano respetar su soberanía, luego de que, a través de la Cancillería, se dispuso un despliegue consular para informar a los votantes mexicanos sobre la pretensión de congresistas republicanos de que las fuerzas armadas de su país combatan aquí a los cárteles del narcotráfico.

Asimismo, refutó al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtió que en México sí se produce el fentanilo que llega a Estados Unidos, en una declaración contraria a la que ha manifestado el mandatario mexicano, de que el país sólo es de tránsito para esta droga.

Por primera vez desde que hace unos días se desencadenó una confrontación entre la administración de López Obrador y congresistas republicanos, el gobierno del presidente Joe Biden se manifestó al respecto, en voz del subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols.

De acuerdo con el funcionario estadounidense, quien compareció ante el Senado de su país, “el opióide sintético sí se elabora en territorio mexicano usando precursores químicos importados”.

Ante una pregunta expresa, formulada por el senador Bill Hagerty, Nichols respondió que “el fentanilo se produce en México. México recibe precursores químicos de alrededor del mundo. Esos precursores se usan para producir fentanilo en México”.



Al referirse a las acciones diplomáticas que ordenó el Presidente López Obrador para informar a los votantes, particularmente de origen mexicano, sobre la manera en que actúan los legisladores republicanos contra México, en el marco de las elecciones estadounidenses, y que ya ordenó ejecutar el canciller Marcelo Ebrard tras reunirse con todos los cónsules mexicanos, Nichols expresó su oposición a una supuesta intervención en su proceso electoral.

El senador Hagerty le planteó una pregunta al funcionario de su país: “¿El Departamento de Estado se opone a la interferencia extranjera en las elecciones de Estados Unidos?”.

“Sí, senador”, respondió el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental. Enseguida, el legislador republicano lanzó una segunda pregunta al subsecretario Nichols: “¿Condena el Departamento de Estado la amenaza de López Obrador de interferir en futuras elecciones estadounidenses?”

“Así como respetamos la soberanía de México, le pedimos al Presidente López Obrador que respete la soberanía de Estados Unidos”, respondió el funcionario de la administración Biden.

Las declaraciones de Nichols sobre el tema del fentanilo se dieron en respuesta a la declaración del Presidente López Obrador, quien el 4 de marzo señaló: “Aquí nosotros no producimos fentanilo y nosotros no tenemos consumo de fentanilo. Y lamentamos mucho lo que está pasando en Estados Unidos, pero, ¿por qué no atienden ellos el problema?”.

El mandatario mexicano reiteró el 13 de marzo: “Que conste que el fentanilo no se produce en México, viene de Asia, entra una parte por los puertos del Pacífico y estamos ahí evitando su entrada ilegal, porque se utiliza también como medicamento para quitar el dolor, pero, desde luego, entra con propósitos de narcotráfico. Bueno, también entra por otros lados a Estados Unidos, no sólo por México”.

Sin embargo, diversos reportes de la Sedena registran el hallazgo y destrucción de laboratorios clandestinos. [\(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 6\)](#)

(Agencias, El Universal, P.p.)

(José Díaz Briseño, Reforma, P.p.)

(Verónica Mondragón, Excelsior, P.p.)

(Redacción, La Jornada, P.p.)

[\(Pedro Hiriart, El Financiero, P.p.\)](#)

Localizan sin vida a militar mexicana



Houston.- Una soldado hispana identificada como Ana Fernanda Basaldua Ruiz, de 21 años y origen mexicano, fue encontrada sin vida el lunes en la base militar de Fort Hood, Texas, donde estuvo destaca los últimos 15 meses, según reporta la cadena de televisión local KWTX.

Basaldua era ingeniera de combate de la 1a División de Caballería y las causas de su muerte continúan bajo investigación, de acuerdo con la información proporcionada por la base militar, la misma donde la soldado Vanessa Guillén fue reportada como desaparecida y luego encontrada muerta en 2020.

El Ejército indicó que habían comunicado del deceso a los padres de la soldado y que han proporcionado los recursos de apoyo psicológico a la familia y a los compañeros que sirvieron con Basaldua en el cuartel.

"Estamos profundamente entristecidos por la pérdida irreparable de la soldado y hacemos llegar nuestras condolencias a su padre, madre y hermano", señala el comunicado del Ejército. La soldado Basaldua, natural de México y naturalizada estadounidense, iba a cumplir tres años con el Ejército y había reportado a sus padres que era víctima de acoso sexual, según notificó el portal Noticias. (Efe, Ovaciones, Internacional, p. 27)

Seguridad

Ebrard coincide con Biden en control de venta y tráfico de armas



El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, calificó de muy buenas las acciones anunciadas por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en el sentido de que se proponga que se limiten, que se controlen, o se pidan antecedentes penales, y que se dificulte el tráfico de esas armas.

“Nosotros coincidimos plenamente con su forma de pensar, él es un promotor de que se prohíba la venta indiscriminada de armas de asalto”.

A través de la propuesta del mandatario estadounidense, enfatizó Ebrard Casaubon, es la mejor manera de ayudar a México, “no necesitamos planes Colombia, no necesitamos que manden a nadie, ni que manden armas; mejor que no manden armas, eso sería lo que México necesitaría: que no manden ningún arma de Estados Unidos, y con eso tendríamos para reducir la violencia en México rapidito y derrotar a todas las organizaciones criminales”, sostuvo.

Entrevistado al término de la inauguración de los trabajos del Science and Technology in Society (STS) Forum - Conferencia de Alto Nivel de América Latina y el Caribe, el funcionario federal retomó una pregunta que hizo el presidente estadounidense: “¿Para qué querría un ciudadano un arma de asalto?, y hablo de las que son muy mortíferas, calibre 50 y demás. Entonces, vemos muy positivas las medidas que tomó que significan dificultar la adquisición de esas armas”.

México, abundó, está en la misma posición “y entonces aplaudimos esa medida que él está tomando porque nos favorece”, al tiempo que refirió que en el caso de la captura de Ovidio Guzmán, tenía 47 armas, en su casa, que ni siquiera era el búnker, eh, era un lugar promedio, o sea, si hubiese sido el búnker yo creo que habrían sido cientos de armas, todas ellas de alto calibre, captura que costó la pérdida de 10 vidas, porque tenían esas armas de alto poder.

México, aseveró, ha incautado y seguirá incautando porque se está esforzando más para impedir que ese fentanilo cruce nuestro país, con lo que, en la próxima reunión que habrá en Washington, por parte del Gabinete de Seguridad, se analizará, como lo cuestionó el Presidente de México: ¿qué medidas adicionales podemos tomar nosotros?”, México, y Estados Unidos, en el tema de armas.

[\(Cecilia Higuera, La Crónica, 8 Columnas\)](#)

(Enrique Sánchez, Excélsior, P.p.)

(Lilian Hernández, Andrea Becerril y Georgina Saldierna, La Jornada, Política, p. 4)

‘No podemos llamar a no votar por republicanos’



El canciller Marcelo Ebrard insistió este miércoles que la campaña en defensa de México que pidió en Estados Unidos al bloque diplomático es meramente informativa, a la vez que calificó al país vecino de ingrato por las críticas vertidas al actual gobierno en el combate al fentanilo.

“No podemos llamar a no votar por los republicanos”, dijo, “porque eso sería injerencista”, agregó.



"Es una ingratitud, por decir lo menos, que algunos representantes populares (de Estados Unidos), que están en campaña, digan que México no hace nada o no hace lo suficiente cuando nosotros incautamos más fentanilo que ellos", dijo Ebrard durante un breve encuentro con medios tras participar en el STS Forum Latinoamérica y el Caribe.

El funcionario destacó que México ha incautado seis toneladas y media de fentanilo, lo cual ha evitado que esta sustancia llegue al mercado estadounidense.

Es por ello, que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que iniciarán 692 reuniones a lo largo y ancho de la Unión Americana para dar a conocer los esfuerzos que se realizan en México.

Mencionó que este eje de acción se da a la par del interés de México de que el consumo de esta droga no crezca, así como por ser parte de los compromisos alcanzados entre el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y el estadounidense Joe Biden.

Ebrard adelantó que también se lanzará una campaña informativa de forma binacional para alertar sobre el consumo de esta sustancia, así como de otras que utilizan al fentanilo para enganchar a más ciudadanos en ambas naciones. *(Agencias, Ovociones, Nacional, p. 18)*

Celebran mayor control en venta de armas

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la decisión del presidente Joe Biden para restringir la venta de armas de asalto en Estados Unidos.

"(El martes) el presidente Biden emitió una resolución, un decreto, para un mejor control en la venta de armas, algo que celebro, y qué bueno que hizo, que llevó a cabo esta acción. Porque, ¿de dónde vienen las armas que utilizan los narcotraficantes en México? Pues de Estados Unidos, y allá las compran sin ningún control, es un gran negocio, y también para EU. ¿Por qué no controlan, sobre todo, la venta de armas de alto poder? ¿Qué hacen con eso?", cuestionó.

Agregó que este decreto resulta benéfico para evitar que el crimen organizado siga surtiéndose de armas con facilidad en territorio estadounidense.

“El 80 por ciento de las armas que utilizan aquí las organizaciones criminales, las de alto poder, vienen de EU y no hay control, pueden comprar una ametralladora en un supermercado, en una armería. Es interesante el tema, qué bueno que se está ventilando, porque antes las autoridades mexicanas se quedaban calladas, no decían nada; al contrario”, denunció. (*Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 9*)
(*Antoio Baranda y Claudia Guerrero, Reforma, Nacional, p. 10*)
(*Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, El Universal, Nación, p. A10*)

Alejandro Celorio, consultor de la SRE. /“Apelar, parte del plan contra armerías”



El gobierno mexicano ya tenía previsto dentro de su estrategia apelar la desestimación de su demanda contra armerías en EU, de modo que el caso quedara en manos de jueces o magistrados con “un poco más de sensibilidad a cuestiones de derecho internacional”.

En entrevista para MILENIO Televisión, el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alejandro Celorio, explicó que luego de que se presentara este recurso en la Corte Federal de Apelaciones del Primer Circuito de Estados Unidos, en Boston, Massachusetts, se espera que los jueces tengan una postura diferente en temas de derecho internacional y sean sensibles a la teoría dentro de la demanda civil que se presentó: que la industria armamentista alimenta el poder de fuego de los cárteles.

También informó que, dentro del documento, se solicitó que se revise si el juez Dennis Saylor actuó apegado al derecho cuando en octubre de 2022 desestimó la demanda amparando a las firmas armamentistas bajo la inmunidad de la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas. (*Redacción, Milenio, Política, p. 6*)
(*Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 9*)
(*Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 9*)
(*Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 41*)
(*redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 32*)
(*Rafael Ramírez y Alfredo Fuentes, El Sol de México, República, p. 5*)

Pide AMLO prohibir el fentanilo ¡médico!



El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer la sustitución del fentanilo para uso médico por otros analgésicos.

Según AMLO, busca contribuir al combate del tráfico y consumo de esa droga, que ha generado una crisis en Estados Unidos.

"Voy a pedir a médicos y científicos mexicanos que analicen la posibilidad de que podamos sustituir el fentanilo de fines médicos por otros analgésicos", propuso en su mañana.

El fentalino, con fines médicos y en dosis bajas, ayuda a aminorar el dolor crónico en pacientes.

López Obrador aseveró que, a diferencia del pasado, ahora existe un "control" del ingreso de fentanilo para uso médico.

La propuesta de AMLO generó críticas de médicos y expertos en el sector salud, porque explicaron que el fentanilo con fines médicos es un gran remedio contra el dolor crónico.



Gilberto Castañeda, especialista en farmacología del Cinvestav, recordó que desde hace 50 años el anestésico se combina con un analgésico para evitar daños en la salud o la muerte del paciente por su potente efecto.

Actualmente, detalló, para evitar riesgos se usa en menor cantidad y se combina con fentanilo.

Castañeda aseguró que el tráfico y consumo del opioide sintético no tiene nada que ver con el uso médico.

Gina Tarditi, experta del Instituto Nacional de Cancerología, dijo que prohibirlo en uso médico es totalmente absurdo.

Destacó que México siempre ha tenido una deuda con niños y adultos que viven con dolor crónico, ya sea por enfermedad o por traumatismos.

"Vivir con dolor no es vivir, es condenar a una muerte en vida a muchas personas que con el uso apropiado y legal de estos medicamentos pueden tener calidad de vida", señaló.

Silvia Lorenia Cruz Martín del Campo, investigadora del Cinvestav, coincidió en que el fentanilo que circula no es el de uso médico.

Abundó que el fentanilo apareció en el mercado desde 1960 por sus ventajas sobre otros opioides.

"Es muy eficaz para llegar al sistema nervioso central porque atraviesa la barrera hematoencefálica muy rápidamente y eso lo ha convertido en un auxiliar sumamente útil para cirugías de corta estancia", explicó la especialista del Cinvestav.

Dijo, además, que el fentanilo en uso médico es un gran auxiliar en la anestesia.

"Generalmente funciona en combinación con otros anestésicos, a la vez que ayuda a que salgan pronto del efecto porque no sólo es muy potente y eficaz".

[\(Natalia Vitela y Antonio Baranda, Reforma, 8 Columnas\)](#)

[\(Isabel González, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

[\(Alonso Urrutía, Emir Olivares y Redacción, La Jornada, 8 Columnas\)](#)

[\(Arturo Meléndez, La Razón, México, p. 4\)](#)

[\(Pedro Domínguez, Ángel Hernández y Rubén Mosso, Milenio, Política, p. 8\)](#)

[\(Iván E. Saldaña, Paris Salazar y Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, P.p.\)](#)

[\(Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 32\)](#)

[\(Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 4\)](#)

[\(Agencias, Ovaciones, Nacional, p. 18\)](#)

[\(Rubén Zermeño, Yvonne Reyes y Rubén Arizmendi, Reporte Índigo, Reporte, p. 16\)](#)

“No seremos empleados de EU”: Ejecutivo

En un tono creciente de la pugna entre México y Estados Unidos por el tema del tráfico de fentanilo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó el trabajo que realiza ese país para combatir el consumo de drogas y el control de armas, y advirtió que habrá cooperación, pero no sumisión de nuestro país.

“Nada de aceptar un narcoestado, como existió, y también cooperar con Estados Unidos para que no entre droga por la frontera de México a Estados Unidos, pero que no se malinterprete, que no quieran que eso sea lo primero, que no se confundan; vamos a seguir apoyando por solidaridad, pero no vamos a ser sus empleados y que nos vengan a decir: ‘te vas a dedicar únicamente a esto’, no; somos libres y soberanos”, advirtió a la enviada de Washington para el tema de fentanilo, Elizabeth Sherwood-Randall.

Agregó que mientras México realiza un esfuerzo para combatir a las bandas criminales, en el otro lado de la frontera no se tiene información de resultados del combate al narcotráfico: “Por eso estamos planteando: a ver, ¿qué hacen ustedes?, ¿qué es lo que ustedes hacen? ¿Cómo combaten a los narcotraficantes y distribuidores de droga en Estados Unidos? ¿Cuánto decomiso? Lo más importante: ¿qué están haciendo para que los jóvenes no opten por las drogas?”.

(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 5)

(Pedro Villa y Caña y Alberto Morales, El Universal, Nación, p. A6)

(Isabel González Aguirre, Excélsior, Nacional, p. 8)

SRE: ofensivo que Estados Unidos nos amenace

El jefe de la Unidad para América del Norte, Roberto Velasco, aseguró en el Senado que México coopera en el combate contra el tráfico de fentanilo, al grado que 75 elementos de las Fuerzas Armadas han perdido la vida en esta lucha, pero alertó que es “ofensivo” que lo presione.

“No lo vamos a hacer sobre la base de una falta de respeto de decir que no estamos haciendo nada y mucho menos lo vamos a hacer sobre la base de la amenaza a violar nuestra soberanía y nuestra integridad territorial, de ninguna manera vamos a aceptar eso y es ofensivo por supuesto”, dijo el funcionario de la Cancillería.

Durante una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, el funcionario de Cancillería expresó que “estamos planteando profundizar las acciones del Entendimiento Bicentenario, no estamos diciendo vamos a detener la cooperación de México, no estamos diciendo no vamos a seguir adelante”.



Expuso que “por supuesto que en este debate en materia de fentanilo, no es que estemos diciendo que no haya un problema en Estados Unidos, sabemos y lamentamos y nos duele muy profundamente que en EU se estén muriendo miles de personas por causa de fentanilo.

“Son un país aliado, socio, vecino, amigo de México y en muchos casos familia de México, entonces no es un problema del que seamos omisos, por eso hemos dedicado también recursos cuantiosos al combate al fentanilo, tan es así que los resultados son muy evidentes”, dijo.

Agregó que “México está trabajando y va a seguir trabajando porque tenemos la convicción de que este es un trabajo esencial para mantener una buena relación con nuestros socios del norte y que desde una perspectiva humana merece atención y no es un problema exclusivo de EU.”

Por la tarde, se frustró la intención de los senadores de Morena para que el pleno del Senado emitiera un pronunciamiento oficial en contra de los legisladores republicanos que promueven la intervención militar de Estados Unidos en territorio mexicano, pero las críticas del panismo, por los términos del escrito, llevó a que el pleno sólo conociera el pronunciamiento como emitido por sus comisiones de Relaciones Exteriores. *(Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, Nacional, p. 8)*

Iniciará proceso de extradición oficial de Zerón: Alejandro Encinas



El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, dijo que se espera que en las próximas semanas inicie de manera oficial el proceso de integración de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Unidad Especial para el caso Ayotzinapa, con la autoridad judicial de Israel para la extradición de Tomás Zerón.

“Se están cumpliendo con todos los requisitos jurídicos con una nación donde no existe un convenio de extradición y por supuesto tanto la Fiscalía, la propia cancillería, la Comisión de la Verdad están ayudando a construir todo el expediente para que la Fiscalía tenga los elementos sólidos para llegar a este acuerdo”, expresó el funcionario.

El anuncio lo realizó luego de acudir a una reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Agregó que en este asunto, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado misivas a su homólogo de Israel, por lo que consideran que hay buena disposición a la solicitud que se está realizando de manera formal.

Apenas el martes, el primer mandatario acusó al Gobierno israelí de proteger a Zerón, quien es buscado por la justicia mexicana acusado de la tortura para fabricar la llamada “verdad histórica”, en el caso de la desaparición de 43 alumnos normalistas de Ayotzinapa.

Sobre este caso, Encinas recordó que han logrado identificar a tres estudiantes y aseguró que se seguirá buscando a los que faltan.

“Por supuesto que tenemos líneas de investigación muy claras en este sentido, pero la judicialización va ser muy importante y dentro de ella todo el proceso de extradición que se ha planteado respecto a Tomás Zerón y el estado de Israel donde ha habido una buena disposición de las autoridades israelíes”. [\(Jorge X. López, 24 Horas, México, p. 5\)](#)

Turismo

EU emite alerta de viaje para Caribe mexicano



La embajada de EU en México emitió una alerta de viaje para las vacaciones de primavera en la que pide a sus ciudadanos tomar todas las precauciones al viajar a Cancún, Tulum y Playa del Carmen, en Quintana Roo.

La embajada recomendó a sus ciudadanos sobre los riesgos que corren en la temporada de Spring Break 2023, debido al aumento en la violencia por el crimen organizado.

“Deben tener mayor precaución en áreas del centro de lugares populares en vacaciones de primavera, incluidos Cancún, Playa del Carmen y Tulum, especialmente después del anochecer”.

Les recuerda que la posesión y uso de drogas, incluida la marihuana medicinal, puede resultar en una larga sentencia de cárcel.



Asimismo, advierte sobre la compra de medicamentos apócrifos, agresiones sexuales, del peligro en algunas playas por sus corrientes subterráneas y marea alta, y del alto costo de los hospitales en una emergencia médica.

“Estadunidenses han enfermado o muerto en México tras usar drogas sintéticas o píldoras recetadas adulteradas (...) han informado que perdieron el conocimiento o se lesionaron al consumir posible alcohol contaminado.

“Si infringes la ley mexicana, puedes ser arrestado. Violar los términos de su estadía resulta en fuertes multas y detención”. *(Paola Vázquez, Milenio, Política, p. 9)*

(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 11)

(Otilia Carvajal y Adriana Varillas, El Universal, Estados, p. A19)

(redacción, Excélsior, Nacional, p. 6)

(Patricia Vázquez, La Jornada, Política, p. 8)

(Redacción, La Crónica, Nacional, p. 6)

(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 7)

(Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 5)

(Pedro Hirart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 33)

Estadunidenses están tomando previsiones para visitar México

El secuestro de cuatro ciudadanos afroamericanos en Matamoros, Tamaulipas, impactó en la vida de los estadunidenses. Ahora, los interesados en visitar nuestro país buscan recomendaciones para viajar a México de forma segura.

“Sabemos que México ha estado plagado de violencia de drogas, y los cárteles están en muchas partes del país, al igual que en otras naciones”, dijo al periódico USA Today Vanessa Karel, fundadora de Greether, una startup de viajes que ayuda a las mujeres a viajar con menos riesgos.

De acuerdo con una revisión de Google Trends, que realizó Excélsior, en Estados Unidos se ha incrementado la búsqueda de información para viajar seguro a México.

La búsqueda de “safe travel to México” (viaje seguro a México) creció desde la última semana de febrero y esta semana está en su punto más alto.

Incluso hay un incremento en todas las búsquedas relacionadas con ese tema.

Nuevo México, Colorado y Arizona son los estados en los que más aumentó el interés relacionado con ese tema.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo de nuestro país, en enero de 2023, casi 10 millones de pasajeros se transportaron en vuelos nacionales e internacionales.



A esto se suma que, a partir de este mes, los estudiantes toman el receso de primavera, conocido como spring break.

En este sentido, el periódico San Diego Union Tribune publicó una editorial llamada: Un incidente aislado en Matamoros, México, no debería frenar a los estadounidenses de visitar Tijuana.

Si bien no existe un sondeo en el que mida la percepción ciudadana en EU tras el incidente en Tamaulipas, ciudadanos de EU buscan alternativas seguras, según expertos.

Esto, principalmente, dado que el gobierno estadounidense cuenta con alertas de viaje para los estados de Tamaulipas, Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas.

Ante esto, la cadena CNN emitió las siguientes recomendaciones, viajar con un conductor de confianza en un vehículo, evitar zonas de conflicto en grandes ciudades, no viajar solo, mantener prendido el celular. *(Verónica Mondragón, Excélsior, Nacional, p. 6)*